



RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2023, del Servicio del “Boletín Oficial de Aragón” y Registro de Convenios, por la que se deja sin efecto la Orden PIC/1644/2023, de 16 de octubre, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Magallón en materia de Educación Infantil de Primer Ciclo para el curso escolar 2023-2024.

Advertida duplicidad en la publicación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Magallón en materia de Educación Infantil de Primer Ciclo para el curso escolar 2023-2024, se deja sin efecto la Orden PIC/1644/2023, de 16 de octubre, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 221, de 16 de noviembre de 2023 (página 37536), por haberse dispuesto su publicación en la Orden PIC/1577/2023, de 11 de octubre, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 216, de 9 de noviembre de 2023 (página 37018).

Zaragoza, 11 de diciembre de 2023.— La Jefa de Servicio del “Boletín Oficial de Aragón” y Registro de Convenios, María Rosa San Felipe Berna.